



Núm.:

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el expediente tramitado al efecto para el arrendamiento del Kiosco sito en el Parque Municipal durante los meses de verano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Presidencia

RESUELVE

PRIMERO.- Determinar la composición de la Mesa de Contratación, que quedará constituida por los siguientes miembros, conforme lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares:

Presidente:

-Doña Elena García Fernández, concejal de la Agrupación Independiente de Horcajo.

Vocales:

-Doña María del Carmen Romero Carpio, concejal del Grupo Municipal Socialista.

-Doña María del Carmen Fernández García, concejal del Grupo Municipal Socialista.

-Don Carlos Navarro Ruiz, administrativo del Ayuntamiento.

-Doña M^a Aránzazu González Alvarado, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Actuará como Secretario de la Mesa, Don Francisco A. Bermejo Fernández, administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Convocar a la Mesa de Contratación para el próximo día 17 de junio de 2016, a las 20:00 horas, para la calificación de la documentación presentada (sobres A y B).

TERCERO.- Comunicar el presente Decreto a los miembros de la Mesa, quedando convocados al acto en el día y hora indicados, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

Del presente decreto se dará comunicación a los licitadores para que puedan concurrir al acto público de apertura de las proposiciones económicas, con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Contratación.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Luisa Aurelia Fernández Hontanilla, en Horcajo de los Montes, a 10 de junio de 2015.

LA ALCALDESA

Fdo.: Luisa Aurelia Fernández Hontanilla

